

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**1408** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado APFP ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES, en siglas APFP. con número de depósito 99005452 (antiguo número de depósito 8366).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Francisco Javier López Llamazares mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2022/000020.

El IV Congreso Nacional celebrado los días 22, 23 y 24 de octubre de 2021 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 5, 15 y 39 de los estatutos de esta asociación.

El acta aparece suscrita por D. Ángel Cabezas Cabezas como Secretario de Actas, D. Fernando López Monje como Vocal y D. Miguel Ángel Álvarez Rey como Presidente de la Mesa del Congreso.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de enero de 2022.- La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A220001089-1